



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DELEGACION PROVINCIAL SERVIU-CHILOE
OFICINA TÉCNICA CASTRO

ORD. 1492 1

ANT.: LO QUE INDICA.

MAT.: SOLITA AUTORIZACION PARA COMITÉ DE
VIVIENDA MENOR A 10 BENEFICIARIOS, FSV.

CASTRO, 28 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE.

A : SEREMI REGIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Junto con saludarlo muy cordialmente, vengo a exponer lo siguiente, el año recién pasado en el mes de febrero, en el sector de Clara Barton, de la ciudad de Castro, ocurrió un incendio en el cual se vieron afectadas ocho viviendas. A la fecha se ha dado solución a los damnificados en un comité sitio residente en ejecución. Sin embargo, existen dos familias que no pudieron incorporarse a este grupo, por presentar problemas con la tenencia del terreno, situación que a la fecha ha sido regularizada, por esta Delegación.

En atención a lo expuesto solicitamos a usted, autorice la formación y postulación de un comité con dos integrantes al Programa Fondo Solidario de Vivienda en la modalidad de construcción en sitio residente, y poder dar una solución habitacional digna lo antes posible a estas familias.

Los nombres de los propietarios y jefes de familias son José Gumersindo Reyes Díaz, y doña Mireya del Carmen Reyes Millapani.

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida y una pronto respuesta, saluda Atte.
a Ud.


GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

Incluye lo indicado.
GMH/RCM/PKV/pkv.

DISTRIBUCION:

1. DESTINATARIO
2. DIRECCION REGIONAL SERVIU REGION DE LOS LAGOS.
3. UNIDAD FONDO SOLIDARIO PUERTO MONTT.
4. OFICINA TECNICA.
5. OFICINA DE PARTES.